

## PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y TIEMPO LIBRE CURSO 2024/2025

### MODALIDAD B- DE OCTUBRE A MAYO

De acuerdo con la vigente Ordenanza reguladora del precio público (publicada en BOP del 28/12/2023), el alumnado usuario de esta modalidad estará obligado al pago del precio público, **entre los días 1 y 10 de cada mes**, de acuerdo con las siguientes cuotas:

- Alumnos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial sin beca de comedor: **90,00€**
- Alumnos que cuenten con beca de comedor de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, deberán pagar la cuota correspondiente en atención a la puntuación de la beca obtenida como sigue:

PUNTOS	IMPORTE MENSUAL
20	10,07 €
19	10,07 €
18	25,69 €
17	34,88 €
16	34,88 €
15	34,88 €
14	34,88 €
13	44,06 €
12	44,06 €
11	53,25 €
10	53,25 €
9	53,25 €
8	53,25 €
7	53,25 €